



**INFORME DE GESTIÓN
INFORME ANUAL DE RESULTADOS**
Régimen Tributario Especial - DIAN
Año gravable 2025

FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL
NIT 830.069.703-8

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la Directora de la Fundación Justicia Social presenta a consideración de la Asamblea General el Informe de Gestión – Informe Anual de Resultados correspondiente al año gravable 2025, en desarrollo del objeto social de la entidad y en observancia de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

El presente informe expone de manera clara y detallada la situación administrativa, operativa y financiera de la Fundación durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como los principales resultados obtenidos, los riesgos identificados y las perspectivas de continuidad institucional, conforme a los requerimientos del Régimen Tributario Especial – DIAN.

2. SITUACIÓN OPERATIVA

Durante la vigencia 2025, la Fundación no suscribió contratos ni ejecutó proyectos misionales generadores de ingresos operacionales.

No obstante, se desarrollaron iniciativas de carácter social financiadas mediante donaciones, en el marco del cumplimiento del objeto social de la entidad. La ausencia de ingresos derivados de la operación misional impactó la generación de recursos y la dinámica financiera de la Fundación. Sin embargo, se mantuvo una estructura administrativa mínima, orientada a garantizar la continuidad institucional y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales, contables y tributarias.

Cabe precisar que, a diferencia de la vigencia 2024, durante el año 2025 la Fundación no celebró contratos de prestación de servicios ni ejecutó proyectos misionales con entidades públicas o privadas, manteniéndose exclusivamente una estructura administrativa mínima orientada a garantizar la continuidad institucional y el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

3. RESULTADOS FINANCIEROS

3.1. Ingresos

Los ingresos totales del período ascendieron a \$40.251.000, correspondientes en su totalidad a ingresos no operacionales, principalmente derivados de los rendimientos financieros y las donaciones de origen privado.





Lo anterior representa una disminución del 95,69 % frente a la vigencia 2024.

3.2. Contratos realizados

Durante la vigencia 2025, la Fundación Justicia Social no celebró contratos con entidades públicas ni privadas para la ejecución de proyectos misionales o administrativos. En consecuencia, no se registraron ingresos contractuales durante el período.

3.3. Subsidios y aportes

Durante el año gravable 2025, la Fundación no recibió subsidios ni aportes provenientes de entidades estatales o de organismos de cooperación formal. Los recursos percibidos correspondieron exclusivamente a donaciones de origen privado.

3.4. Destinación de las donaciones

Las donaciones recibidas durante la vigencia 2025 fueron destinadas íntegramente a la adquisición de implementos deportivos, refrigerios y apoyo logístico para el desarrollo de la Escuela Integral de Fútbol "Más que Fútbol", en concordancia con el objeto social de la Fundación.

3.5. Gastos

Los gastos del período ascendieron a \$20.430.537, con una disminución del 97,77 % frente al año anterior, derivada de la ausencia de operación y la aplicación de medidas de austeridad y control del gasto.

3.6. Resultado del ejercicio

Como resultado, la Fundación registró un excedente del ejercicio por valor de \$19.820.463, superior en un 9,77 % respecto a 2024.

Este resultado obedece a una reducción proporcionalmente mayor de los gastos frente a los ingresos y no a un incremento en la actividad operativa.

El excedente del ejercicio no fue distribuido, directa ni indirectamente, y su destinación se encuentra respaldada por decisión de la Asamblea General, conforme a la normativa del Régimen Tributario Especial.

4. SITUACIÓN FINANCIERA

4.1. Activos

Al cierre de la vigencia 2025, los activos totales ascienden a \$1.005.582.911, con una disminución del 20,66 % frente al año anterior.

- El efectivo disminuyó en un 81,46 %
- Las cuentas por cobrar aumentaron en un 77,36 %

4.2. Pasivos

La Fundación no registra pasivos exigibles al cierre del período, evidenciando una adecuada gestión de obligaciones.





4.3. Patrimonio

El patrimonio asciende a \$1.005.582.911, con una variación del -0,32 %, lo que refleja estabilidad patrimonial.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2025, la administración orientó su gestión a:

- Garantizar la sostenibilidad financiera
- Cumplir las obligaciones legales y tributarias
- Optimizar el uso de los recursos disponibles
- Preservar el patrimonio institucional

De manera complementaria, se adelantaron acciones orientadas a la reactivación progresiva del objeto social, mediante la implementación de iniciativas financiadas con recursos no operacionales.

6. ESCUELA INTEGRAL DE FÚTBOL “MÁS QUE FÚTBOL”

En el marco de la reactivación progresiva del objeto social, se implementó la iniciativa “Escuela Integral de Fútbol Más que Fútbol”, orientada a la atención de población infantil y juvenil en condiciones de vulnerabilidad.

El proyecto se desarrolló en articulación con la Policía Comunitaria de Bogotá, como una estrategia de prevención basada en el deporte, con énfasis en el fortalecimiento de habilidades sociales, valores y proyectos de vida.

La iniciativa inició actividades el 5 de octubre de 2025 en el barrio Arrayanes, localidad de Usme, con jornadas semanales los días domingo en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., dirigidas a niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 16 años.

Su financiación se realizó mediante donaciones, destinadas a la adquisición de implementos deportivos. Adicionalmente, se garantizó el acompañamiento básico en primeros auxilios y la entrega de refrigerios.

Metas logradas en beneficio de la comunidad

La implementación de la Escuela Integral de Fútbol “Más que Fútbol” permitió avanzar en la promoción del deporte como herramienta de prevención y fortalecimiento social, beneficiando a niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. La iniciativa contribuyó al fortalecimiento de habilidades sociales, valores de convivencia y ocupación positiva del tiempo libre, consolidándose como una experiencia piloto para la reactivación del objeto social de la Fundación.

7. RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

Se identifica como principal riesgo la ausencia de operación misional generadora de ingresos, con efectos sobre la sostenibilidad financiera y el cumplimiento efectivo del objeto social.





La administración ha definido acciones orientadas a su mitigación, priorizando la gestión de alianzas, convenios y nuevas oportunidades que permitan la reactivación gradual de la operación institucional.

8. CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación mantiene condiciones que permiten su continuidad, respaldadas en:

- Solidez patrimonial
- Ausencia de pasivos exigibles
- Disponibilidad de ingresos no operacionales

En consecuencia, se considera viable la continuidad de la entidad y la reactivación gradual de su operación.

9. PERSPECTIVAS 2026

Para el año 2026, la administración proyecta la reactivación gradual de la operación misional de la Fundación, sobre la base de la estabilidad patrimonial alcanzada, la ausencia de pasivos exigibles y la experiencia acumulada en la ejecución de proyectos en vigencias anteriores.

10. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Durante la vigencia 2025, la Fundación dio cumplimiento a:

- Normas contables (NIIF Grupo 3)
- Régimen Tributario Especial
- Requerimientos de entes de control

Agradezco la confianza depositada y manifiesto que las labores asignadas durante la vigencia 2025 fueron desarrolladas de manera responsable, transparente y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Cordialmente,


EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
Directora
Fundación Justicia Social

